

Facultad de Ciencias

Grado en Biología

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Ecología 1
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Ecología 1	Código: 209233101
- Titulación: Grado en Biología - Curso: 3 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE RAMON AREVALO SIERRA						
- Grupo:						
General - Nombre: JOSE RAMON - Apellido: AREVALO SIERRA - Departamento: Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal - Área de conocimiento: Ecología						
Contacto - Teléfono 1: 922318628 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jarevalo@ull.es - Correo alternativo: jarevalo@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
12-10-2020	25-01-2021	Martes	11:30	13:30	Virtual previa solicitud	GMeet
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones: Esta tutoría es complementaria a la atención al alumno al través del correo electrónico, que serán atendidas hasta el viernes 26 de junio.						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales	
Actividades formativas	Equivalencia GD

Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

La docencia se llevará a cabo teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias debidas a la COVID-19. La metodología de la asignatura consistirá en un modelo de enseñanza-aprendizaje que incluye actividades presenciales y no presenciales. De forma general, para poder dar cobertura al alumnado que no esté presente físicamente en las clases, la docencia se retransmitirá en directo mediante plataformas de streaming. Por todo ello hay que tener en cuenta que para realizar el seguimiento de la asignatura y la evaluación, necesitará disponer de un ordenador personal o dispositivo con conexión a internet (cámara y micrófono), etc., tanto para poder visualizar las clases por videoconferencia, como para participar en cualquier otra actividad, fundamentalmente las pruebas de evaluación, en el caso que éstas no puedan ser presenciales.

Si las condiciones lo permiten, la lección magistral será la actividad presencial más usada y permitirá al profesor desarrollar los contenidos teóricos y la resolución de problemas o ejercicios. No obstante, se intentará buscar la implicación de los alumnos, principalmente en los seminarios y en las clases de resolución de problemas. Los seminarios se utilizarán principalmente para profundizar en temas concretos, fijar conocimientos y para resolver problemas en un contexto más participativo por parte de los alumnos. Las clases prácticas (aulas, aula de informática y campo) permitirán, en algunos casos, la adquisición de habilidades prácticas y, en otros, servirán para la ilustración de los contenidos teóricos-prácticos. Todas las tareas del alumno (estudio, trabajos, informe de prácticas, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesor en las sesiones de tutorías. Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	30,00 %
Pruebas de respuesta corta	30,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	20,00 %
Entrega de ejercicios por tema	20,00 %

Comentarios

La Evaluación debe regirse por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC de 19 de enero de 2106), y por lo establecido en la Memoria de Verificación (MV) inicial y/o su posterior modificación (MM) oficializada. El sistema de evaluación contempla una evaluación continua dedicada a la primera convocatoria del curso (o convocatoria ordinaria), y una evaluación única dedicada a las segunda y tercera convocatorias (o convocatorias extraordinarias). En ambos casos la evaluación se apoya en un examen final escrito y en la evaluación de tareas relacionadas con actividades prácticas en el aula virtual, aula de informática, seminario y excursión de campo. La participación en clase ya sea la simple asistencia o la participación activa en los foros del aula virtual será también podrá ser evaluada proporcionalmente.

La aprobación o superación de la evaluación continua se consigue mediante la valoración de los trabajos relacionados con las clases de problemas y seminarios, así como la asistencia a clase. Es necesario también sacar más de un cuatro en el examen final para que puedan ser computadas las actividades de la evaluación continua.

Asimismo el alumnado podrá ser calificado en la evaluación única en la/s actividad/es correspondientes que le permitan recuperar las que no hubiese superado en la evaluación continua. Así, la evaluación única también se apoya en un examen final escrito y en la evaluación de tareas relacionadas con actividades prácticas en el aula virtual, aula de informática, seminario y excursión de campo. A tal respecto, el alumno podrá realizar las actividades de evaluación de la asignatura. También, en estas 2ª y 3ª convocatorias, se debe aclarar que el alumno podrá renunciar a la incorporación de las calificaciones de las pruebas superadas de la evaluación continua en la calificación final, al objeto de examinarse de nuevo de ellas en estas convocatorias extraordinarias. Esta renuncia habrá de comunicarse antes del inicio del periodo de exámenes fijado en el calendario académico al profesor por escrito y que la renuncia, de efectuarse, tendrá carácter definitivo en las restantes convocatorias de ese curso.

En caso de no aprobar el examen final escrito, la calificación en actas será la correspondiente a la calificación obtenida en el examen final escrito sin sumar las calificaciones obtenidas en la evaluación continua o en la evaluación única que correspondan a las actividades de evaluación práctica contempladas en la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua podrá ser considerada en el siguiente curso académico, según decidan los alumnos repetidores. En los cursos académicos posteriores, el alumno deberá realizar de nuevo la evaluación continua (es decir, solo tendrá validez por curso más).

El examen final de la evaluación continua podrá consistir en preguntas tipo test, problemas y preguntas de desarrollo, especificándose el valor de las mismas para la puntuación final por parte del profesor. En el caso de la evaluación completa del curso serán una combinación de preguntas tipo test, problemas y preguntas de desarrollo.

En el caso de que, por alguna razón, las pruebas evaluativas no pudieran desarrollarse de manera presencial, se realizarán a través del aula virtual de la asignatura, haciendo uso de los recursos disponibles en la ULL. Se informará convenientemente y con carácter previo al estudiantado.

Con respecto a los tribunales de 5ª y 6ª convocatoria, El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria extraordinaria será evaluado y calificado por un tribunal constituido al efecto (BOC nº11, de 19 de enero de 2016). En este caso no podrá beneficiarse de las pruebas de evaluación continua que hubiese realizado. El/la estudiante podrá renunciar formalmente al tribunal mediante la presentación de una solicitud al menos de 10 días hábiles antes del inicio de la convocatoria de exámenes en cuestión, pudiendo acogerse en este caso a la evaluación continua, siempre que sea posible, en atención a su seguimiento de la asignatura durante el curso académico y previa conformidad del profesorado responsable (BOULL nº. 22 de 28 de diciembre de 2017). Las prueba consistirá en cuatro preguntas (cuya puntuación sobre 10 se indicará en la propia prueba) de problemas y ejercicios desarrollados en la asignatura, pudiéndose considerar también

alguna pregunta de desarrollo.

En caso de pasar a un escenario 2, la evaluación y las notas de las actividades de la continuidad son las que se especifican a continuación:

- Pruebas respuesta corta (20%): Cuestionarios enviados después de cada 1 o 2 temas para desarrollo o tipo test (el número de cuestionarios puede ser variable).
- Informe (20%): Entrega de trabajo de desarrollo sobre un tema particular (formato artículo científico).
- Entrega ejercicios por temas (20%): Entrega de los trabajos de problemas de diversidad y similitud.

El cuestionario, que será la prueba objetiva, realizado a través de la plataforma de aulas virtuales tendrá dos modalidades:

- **Para los que hayan realizado las actividades de continuidad:** Tipo test con 20 preguntas con una única respuesta correcta. Cada pregunta vale 0.15 puntos (el valor total sería un 6, que se sumaría a la continuidad para tener la nota final), cada error penaliza un 30% el valor total de cada pregunta. El cuestionario tendrá una duración de una hora (1 hr.).
- **Para los que no hayan realizado las actividades de continuidad o renuncien a ella:** Tipo test con 20 preguntas con una única respuesta correcta, con un valor cada una de 0,3 puntos, y cuatro preguntas tipo test adicionales de preguntas de las clases de problemas y seminarios, con una única respuesta correcta y un valor cada una de 1 punto. Igualmente el error penaliza en un 30% el valor de la pregunta (0,3 puntos ó 1 punto, por tanto la penalización de estas cuatro preguntas es mayor al valer 1 punto). El cuestionario tendrá una duración de una hora y 30 minutos.

En el aula virtual aparecerán las dos modalidades de cuestionarios, el alumno tendrá que entrar en uno o en otro. Una vez entre en uno no podrá cambiar de modalidad de cuestionario (siempre se pondrá la nota del que haya accedido primeramente). A través del aula virtual se les dará especificaciones más concretas al respecto si fueran necesarias.